

Expediente N° 0300-9175/2022-000

/// Plata,

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo- Jefe de Departamento, con funciones de Secretario del Departamento de Electrotecnia esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por el Sr. Fernando I. Santana y por la Sra. Silvia G. Luna, por las cuales se excusan de participar como miembros del Jurado del mencionado concurso;

EL DECANO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Excusar al Sr. Fernando Ismael SANTANA (DNI. 22.349.861) de participar como miembro del Jurado – en representación del agrupamiento – del concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo- Jefe de Departamento, con funciones de Secretario del Departamento de Electrotecnia esta Facultad.

ARTICULO 2°.-Incorporar a la Sra. Mónica Marcela PASTINI (DNI. 20.962.124) como integrante del Jurado que entiende en el concurso mencionado en el artículo anterior, en reemplazo del Sr. Santana.

ARTÍCULO 3°.-Excusar a la Sra. Silvia Graciela LUNA (DNI.14.724.068) de participar como miembro del Jurado – en representación de la autoridad superior – del concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo- Jefe de Departamento, con funciones de Secretario del Departamento de Electrotecnia esta Facultad.

ARTICULO 4°.-Incorporar a la Sra. Olga Grisela María DOBROWLAŃSKI (DNI. 14.576.510) como integrante del Jurado que entiende en el concurso mencionado en el artículo anterior, en reemplazo de la Sra. Luna.

ARTICULO 5°.- Modificar la fecha de la prueba de oposición mencionada en el artículo 4° de la Resolución 187/23, que se realizará el **9 de mayo** de 2023, a las 11 horas en el Edificio Central.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 0300-9175/2022-000

ARTICULO 6°.- Comuníquese a los miembros de la Comisión Asesora y a los inscriptos. Agréguese copia de la presente Resolución al expte. 300-9175/22, y pase al Departamento de Concursos y Comisiones, e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN **600/2023**
inscripta bajo N°

Visado :
Secretaria Administrativa

c.c.
Consejo Directivo
Despacho

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Lic. Erika Marivel ZEGARRA CUETO
Secretaria Administrativa
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas